COMUNICADO SUBSANACION DOCUMENTACIÓN TRAS APERTURA SOBRE Nº 1 DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA

DMAYS 20240524 VENTA, MEDIANTE SUBASTA, MONTERÍAS, BATIDAS DE GESTIÓN Y GANCHOS, EN LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA, CÁDIZ, CÓRDOBA, JAÉN, MÁLAGA Y SEVILLA. TEMPORADA CINEGÉTICA 2024-2025.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 290.545,00 € (IVA NO INCLUIDO)

Constituida la Mesa de Contratación con fecha 18 de junio de 2024 para la calificación de la documentación correspondiente al sobre N.º 1 conforme al procedimiento establecido en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, se acuerda por los Miembros de la Mesa dar un plazo de **tres días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación en el Perfil del Contratante de la Agencia de Medio Ambiente** y Agua de Andalucía M.P., para que las empresas que a continuación se relacionan subsanen los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación:**

Nº	PERSONA LICITADORA	SUBSANACIÓN
1	INDALO HUNTING S.C. (LOTE 1 y 2)	Debe presentar: • Copia de la escritura de constitución ó modificación, estatutos o acto fundacional, en el que constaren las normas por las que se regula su actividad, inscritos, en su caso, en el correspondiente Registro oficial. No la aporta. • Copia de poder de representación bastante. Si la licitadora fuera persona jurídica, el poder general deberá figurar inscrito, en su caso, en el Registro Mercantil. Si se trata de un poder especial para un acto concreto no será necesario el requisito de su previa inscripción en el Registro Mercantil. No lo aporta.
2	TERNERA ECOLÓGICA DE BELLOTA S.L. (LOTES 22 Y 24)	Debe presentar: • Documento Nacional de Identidad o documento que haga sus veces de la la persona con poder bastante a efectos de representación. No lo ha aportado.

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, indicando el número de expediente, en la Subdirección de Contratación y Recursos Materiales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P. sita en C/ Johan G. Gutenberg 1, - 41092 Sevilla; o bien en las distintas oficinas provinciales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, cuya dirección puede consultarse en la web. http://www.agenciamedioambienteyagua.es

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

Fdo.: Área de Contratación

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 260 000 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MERCEDES GUERRERO RUIZ	FECHA	18/06/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmJBQZS84REKQDNKHSMTBFK88JN	PÁGINA	1/1